



Quito, D.M., 11 de Abril de 2013

Señores Superintendencia de Compañías Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente yo, Santiago Rafael Mena Tapia, en mi calidad de representante legal de la compañía Telecomunicaciones a su Alcance Telalca S.A., con RUC No. 1791358740001, autorizo a la señora Blanca Paola Coba Ortega con CC No. 1710954809 para realizar el trámite de entrega del Formulario de Actualización de Datos y la solicitud de Acceso y Declaración de responsabilidad para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Íng₋Santiago Mena T. Representante Legal

Telalca S.A

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA JUEVES ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE (2.013), ANTE MI DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, EN APLICACIÓN∥A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA Y RUBRICA ESTAMPADA EN LA PRESENTE AUTORIZACION, PERTENECE SEÑOR: SANTIAGO RAFAEL TAPIA, AL MENA NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA C.C. 170385584-9, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A. SEGÚN COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. CON EL OBJETO DE RECONOGER SU FIRMA Y RUBRICA Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBÏDA FORMA E INSTRUIDO POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO ||DECLARAN QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO ES SUYA, PROPIA Y LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.

SR. SANTIAGO RAFAEL MENA TAPIA.

C.C. 1703855849

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN

Dr. Alfonso Freire Zapata Quito - Ecuador

Decimo Cuarta